



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com/ +504 9898-4030



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com/ +504 9898-4030

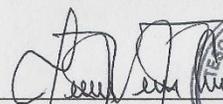


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Informe de Contracciones mensuales Mes de AGOSTO del año 2023

el No.	Fecha de Pago	No. Orden de Pago	Detalle	Monto Lps.
1	25/08/2023	4200	Pago de contrato Lps. 10,500.00 por el acerrado de madera para apoyar a la comunidad de Santa Lucia en la renovación del techo del centro educativo BRUNI HERNANDEZ	Lps. 10,500.00
TOTAL				Lps.10,500.00


Juan Vázquez Cueva
Tesorero Municipal





Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com/ +504 9898-4030



Sistema de Administración Municipal Integrado



Honduras, C.A.

SANTA CRUZ, LEMPIRA
EJERCICIO: 2023

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 25/08/2023
Hora : 04:47 p.m.
USUARIO: GSANCHEZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4200
L: 10,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 3463
Fecha de Emisión: 25/8/2023
No.Cheque/Nota de Debito: _____
Pague a: CELESTINO VALENTIN SANCHEZ Id/RTN: 1322198600035
La Cantidad en Letras: DIEZ MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Pago de Contrato Lps. 10,500.00 por el aserrado de madera para apoyar a la Comunidad de Santa Lucia en la renovacion del Techo del Centro educativo Bruno Hernandez

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencias de Capital a Instituciones de la Administración Central	10,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	196.88
Total de retenciones:		196.88

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	10,500.00
Monto Total:		10,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	10,500.00
- RETENCIONES	196.88
TOTAL	10,303.12

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por: Cylo
Identidad No.: 1322198600035

0s+js/f9JmezATH86pbl35xCW8y4+ICEA3ypbJo5Rmenp+STkYhQ0rMmZbw0EnIFpl1UunLJk1+yE6kmZ5FMDfYjkmrVbW0mnX6uhV0fdqghDKfLR8RZLI3Qxib0I PXTYwVlcXBdFaNGrexy80WY3NFSahqxR



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com/ +504 9898-4030



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



00011100020830

11008803

CONCEPTO DE PAGO: Pago de Contrato Lps. 10,500.00 por el aserrado de madera para apoyar a la Comunidad de Santa Lucia en la renovacion del Techo del Centro educativo Bruno Hernandez

CUENTA N°	DESCRIPCION	DEBE	HABER
11100020830	 Banco Atlántida	10,303.12	10,303.12
BALANCE LPS.			

R.P. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TEL: 2240-9000, 2546-0700, (CR 01-21) - 5/2382-86 * 6PTV23501

HECHO POR	REVISADO POR	APROBADO POR	RECIBIÓ CONFIRME 
-----------	--------------	--------------	--



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com / +504 9898-4030



Municipalidad de Santa Cruz Lempira



CONTRATO

CONTRATO POR LA CANTIDAD DE DIESMIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,500.00) POR ASERRAR MADERA PARA CONSTRUCCION DE TECHO DE CENTRO EDUCATIVO.

Nosotros: Guzmán Antonio Hernández Castro, con número de identidad 1322-1976-00093, mayor de edad, hondureño, comerciante y transportista, actuando en condición de alcalde del municipio de Santa Cruz, Lempira nombrado mediante el punto III Acta No. 74-2021 de fecha 20 de Diciembre 2021 del Consejo Nacional Electoral, denominada la MUNICIPALIDAD, por otra parte, señor Celestino Valentín Sánchez, con numero de identidad 1322-1986-00035, mayor de edad, hondureño, vecino del Caserío Santa Lucia de Aldea San Pedro del municipio de Santa Cruz Lempira, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominara el CONTRATISTA. Por este medio hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato para aserrar madera en el municipio. Se regirá bajo las clausulas siguientes: PRIMERO: ANTECEDENTE: LA MUNICIPALIDAD Considerando que es una necesidad básica vivir y recibir la educacion dignamente bajo un techo seguro en los hogares del municipio de Santa Cruz, la municipalidad ve la necesidad de apoyar a la educación, previo evaluación que amerite. SEGUNDO: la Municipalidad ha decidido contratar al señor Celestino Valentin Sanchez, para aserrar la madera requerida para la construcción del artesón (techo) del Centro Educativo "Bruno Hernández" de la comunidad, cantidad aserrar son 1500 pie de madera a Lps. 7.00. dando respuesta a solicitudes presentadas por los padres de familia del caserío Santa Lucia aldea de San Pedro.. TERCERO: MONTO DEL CONTRATO: El monto del contrato haciende a la cantidad de DIESMIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 10,500.00), se realizara un solo pago al finalizar el contrato . CUARTO; FINANCIAMIENTO DEL CONTRATO; El presente contrato será financiado con fondos de transferencia que el gobierno central de la república asigna a esta municipalidad de este municipio. QUINTO; TIEMPO DEL CONTRATO: Se ha establecido que el contrato tendrá una vigencia de (21) días contados a partir de la firma de este contrato. SEXTO; Retención de impuesto; con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuesto la MUNICIPALIDAD hará la retención equivalente al 12.5% del monto contratado considerado con utilidad del 15% Lps. 1,575.00 del monto contratado del CONTARATISTA que haciende a la cantidad de Lps. 196.88, para la amortización de del pago sobre la renta, esto se deducirá del pago que se realice al CONTRATISTA será depositado en una institución bancaria a una cuenta de la SAR. SEPTIMO: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA; Queda establecido que EL CONTRATISTA es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos, al igual que aquellos presentados por daños

munisantacruzlempira@hotmail.com

Teléfono: (504) 9898-4030



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com / +504 9898-4030



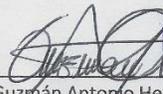
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Municipalidad de Santa Cruz Lempira



a terceros que EL CONTRATISTA en el desarrollo de sus actividades relacionadas con este contrato, LA MUNICIPALIDAD no asume ninguna responsabilidad laboral o por daños o accidentes que incidan en el desarrollo del trabajo del CONTRATISTA. Bajo ninguna circunstancia podrá LA MUNICIPALIDAD ser responsabilizada de tales reclamos por terceras partes en forma solidaria. OCTAVO: RESCISIÓN DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD podrá reincidir el presente Contrato, cuando ocurra cualquiera de los siguientes causales: a) Incapacidad manifiesta DEL CONTRATISTA para ejecutar ese tipo de trabajo. b) Incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente Contrato. c) A requerimiento de LA MUNICIPALIDAD o de EL CONTRATISTA, cuando las Condiciones prevalecientes en el entorno del trabajo no permitan su ejecución. NOVENO: MODIFICACIONES: El Presente Contrato podrá ser modificado siempre y cuando se considere necesario y se tengan los recursos que implique, cualquier modificación deberá ser aprobada por LA MUNICIPALIDAD a través de los procedimientos legalmente establecidos. DECIMO: ACEPTACION: Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las cláusulas anteriores tanto LA MUNICIPALIDAD como EL CONTRATISTA ratifican el presente contrato y lo suscriben en el municipio de Santa Cruz, Departamento de Lempira, a los 21 días del mes de Julio del año 2023. Quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.


Guzmán Antonio Hernández Castro
CONTRATANTE


Celestino Valentín Sánchez
CONTRATISTA

munisantacruzlempira@hotmail.com

Teléfono: (504) 9898-4030



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com/ +504 9898-4030



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Solicitud

Santa Lucia, Aldea San Pedro, fecha 31 de Marzo
del año 2023

Para el Señor Alcalde y su corporación Municipal

Le estamos deseando éxitos en sus labores diarias, y que Dios del universo les de Sabiduría, para que trabajen por el bien de nuestro Pueblo.

Nosotros la Sociedad de Padres de familia le estamos solicitando la renovación de Madera para este Centro Educativo, ya que se dañó nuestro techo y tenemos el riesgo que se nos puede caer y que nuestros hijos reciben el pan del saber en dicho centro y también se nos aproxima las lluvias y se nos pueden dañar las paredes.

Nosotros como padre de familia, esperamos una respuesta pronta. Y firmamos los padres de familia.

Jose. martir. Hernandez,

Fiscal Julian Jacinto
73-22-19-85-00014 #1322 1990 00006

Guiz Sanchez, P



Municipalidad de Santa Cruz Lempira

E-mail: munisantacruzlempira@hotmail.com/ +504 9898-4030



SDU L tenbandez

1322 19 800006

ma abelda hernandez

13-22-19 75-00058

Maria cimona Lopez

Alicia Lourdes Sanchez

J.C. J H 1308-1998 00084

Oiga Marina Sanchez

13-22-1998-00-177

~~Roberta Banys~~

Maria Eli fonsa Sanchez

Nicoles Sanchez

~~[Signature]~~

Edestino Valentin Sanchez

13 22 1986 00035

Jaquinta Gabril

Jose Nicolas Gonzalez

Ma consepcion Rufin

Jesus Jacinto

Carmen Videida Jacinto

Santa Sanchez

maria margarita Sanchez

13-22-1979 00 108

maria Lucila Sanchez

13-22-19-81-00-200

13 22 19 89 00 447

Mirian ondina Gonzalez

1322-201-000-64

~~Josecatalina Rodriguez~~

~~Marcela Lopez~~

maria Angela Valentin

13 22 19 97 00060

Elsy Yanina Valentin Sanchez

1322 2002 00068

~~[Signature]~~ 13 22-19-61-00097

Secundina Sanchez

Maria Paula Reyes

Magdalena Jacinto

Alexander Gomez H

Ma Rosario Hernandez